

Bogotá, 25 de julio de 2018

GENERALES



No. 20182000619172
Fecha Radicado: 2018-07-27 08:49:45
Anexos: 10 FOLIOS.



Señores:
Subdirección de Abastecimiento y Servir
Instituto Colombiano para la Evaluación
Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000619162
Fecha Radicado: 2018-07-27 08:49:07
Anexos: 10 FOLIOS.



Asunto: Radicación cuenta de cobro del mes de julio 2018.

Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de julio, acorde al contrato N° 350 de 2018 bajo la supervisión de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

A continuación se relacionan los documentos entregados:





- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual.
- Informe mensual de actividades
- Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL

Cordialmente,



Luisa Fernanda Montoya Martínez
C.C. 1.030.605.134 de Bogotá D.C.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co  @ICFEScol  icfescol  ICFES  ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535



GOBIERNO DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/07/2018

Contrato No:	350	Fecha de contrato:	11/07/2018	Nombre Contratista de	Luisa Fernanda Montoya Martinez
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.030.605.134
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	1	Período a pagar:	DE: 11/07/2018 A: 31/07/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**



1. Actualizar la información correspondiente a las plantas físicas requeridas para la aplicación de la prueba Saber 11°A 2018 en el sistema PRISMA. Según las regiones asignadas.
2. Apoyar en la ejecución del demo de la aplicación de INSOR, a las personas encargadas en los sitios de aplicación.
3. Apoyar la confirmación de las discapacidades registradas por los inscritos a la aplicación de la prueba Saber Pro T y T 2018-2.
4. Envío de las cartas de solicitud de préstamo de sitios para la aplicación de la prueba Saber 11° A 2018 según las regiones asignadas.
5. Confirmación de sitios para la aplicación de la prueba Saber 11° A 2018 según las regiones asignadas.
6. Activación de sitios y salones requeridos para la asignación de la prueba Saber 11° A 2018 según las regiones asignadas.
7. Apoyar en la gestión, consecución y confirmación de los sitios para la aplicación de INSOR para la prueba saber 11A.
8. Asistir a las capacitaciones/reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.
9. Apoyar con reportes de información la resolución de peticiones, quejas o reclamos emitidos por los ciudadanos.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMP04	Subdirección de aplicación de instrumentos	2.560.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 2.560.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
FIRMA:	
CARGO:	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES.

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **350 -2018** como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA



CONTRATISTA:	Luisa Fernanda Montoya Martínez	C.C. / C.E. No.:	1.030.605.134
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 11/07/2018	Hasta 31/07/2018	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	350	Fecha de inicio	11/07/2018	Fecha de terminación	31/07/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "prestación de los servicios personales para apoyar las actividades administrativas, logísticas y operativas derivadas de los contratos de impresión, logística de aplicación, empaque y distribución de las pruebas aplicadas por el ICFES".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Quince Millones Trescientos Sesenta mil PESOS (\$15.360.000) MCTE , precio correspondiente a 18 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de Cero PESOS (\$0) M/CTE .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de Quince Millones Trescientos Sesenta mil PESOS (\$15.360.000) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en seis (06) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 10 de julio de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 11 de julio de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 350 - 2018 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: " a) seis (6) pagos iguales mensuales DE DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 2.560.000) M/CTE .
-----------------------	---



 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
0	N/A	No se ha ejecutado el cobro del primer pago	N/A										
1													
2													
3													
4													
5													
6													
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X											
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Actualizar la información correspondiente a las plantas físicas requeridas para la aplicación de la prueba Saber 11° A 2018 en el sistema PRISMA. Según las regiones asignadas.	100%
2	Apoyar en la ejecución del demo de la aplicación de INSOR, a las personas encargadas en los sitios de aplicación.	100%
3	Apoyar la confirmación de las discapacidades registradas por los inscritos a la aplicación de la prueba Saber Pro T y T 2018-2.	100%
4	Envío de las cartas de solicitud de préstamo de sitios para la aplicación de la prueba Saber 11° A 2018 según las regiones asignadas.	100%
5	Confirmación de sitios para la aplicación de la prueba Saber 11° A 2018 según las regiones asignadas.	100%
6	Activación de sitios y salones requeridos para la asignación de la prueba Saber 11° A 2018 según las regiones asignadas.	100%
7	Apoyar en la gestión, consecución y confirmación de los sitios para la aplicación de INSOR para la prueba saber 11A.	100%
8	Asistir a las capacitaciones/reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	100%
9	Apoyar con reportes de información la resolución de peticiones, quejas o reclamos emitidos por los ciudadanos.	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

10	Las demás que sean asignadas al marco de su contrato.	100%
-----------	---	------

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No fueron pactados productos entregables
----------	--

6. CONSTANCIAS

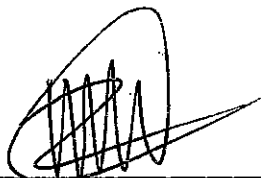
El supervisor o interventor **GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(julio)** de **(2018)**



Elaboró
Luisa Fernanda Montoya M.
Profesional Contratista SAI



Revisó
Martha Vásquez
Coordinadora Grupo Registro - SAI



Aprobó
Giovany Babativa M.
Director de Producción y Operaciones

Bogotá D.C., julio 25 de 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –ICFES

DEBE A:

Luisa Fernanda Montoya Martínez
C.C. 1.030.605.134 de Bogotá

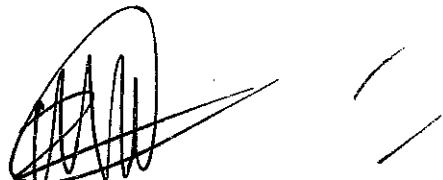
LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS
(\$2.560.000) MONEDA CORRIENTE

Prestación de los servicios personales para apoyar las actividades administrativas, logísticas y operativas derivadas de los contratos de impresión, logística de aplicación, empaque y distribución de las pruebas aplicadas por el ICFES

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco Bancolombia
- No. De la cuenta: 602-516548-94

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la bases de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del **Contrato No. 350 de fecha (11/07/2018)**, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.



Luisa Fernanda Montoya Martínez
C.C. 1.030.605.134 de Bogotá

INFORME DE JULIO DE 2018

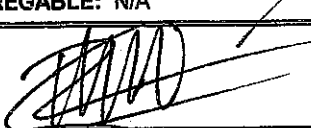

No. De Informe 1 de 6

No. del Contrato	350 DE 2018	No Documento Identidad	1.030.605.134
Nombre del Contratista	Luisa Fernanda Montoya Martínez		

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para apoyar los procesos de gestión de sitios, registro, citación y actualización de los bases de datos de las plantas físicas en las cuales se realiza la aplicación de las pruebas estado y ascenso patrulleros.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
1. Actualizar la información correspondiente a las plantas físicas requeridas para la aplicación de la prueba Saber 11° A 2018 en el sistema PRISMA. Según las regiones asignadas.	1. Actualización de los datos de contacto y las capacidades de las instituciones educativas que fueron sitios de aplicación en la Prueba Saber T&T del mes de junio de los nodos de Valledupar y Montería. ENTREGABLE: N/A
2. Apoyar en la ejecución del demo de la aplicación de INSOR, a las personas encargadas en los sitios de aplicación.	1. Contacto con las instituciones que serán los sitios de aplicación para la Prueba Saber 11 INSOR con el fin de confirmar la recepción de la comunicación de la prueba, verificación de los equipos y la ejecución del demo en dichos equipos. ENTREGABLE: Documento en Excel que contiene el resultado de las llamadas realizadas y los datos de contacto con los sitios de aplicación.
3. Apoyar la confirmación de las discapacidades registradas por los inscritos a la aplicación de la prueba Saber Pro T y T 2018-2.	El item no se ejecuto en el mes de julio. ENTREGABLE: N/A
4. Envío de las cartas de solicitud de préstamo de sitios para la aplicación de la prueba Saber 11° A 2018 según las regiones asignadas.	El item no se ejecuto en el mes de julio. ENTREGABLE: N/A
5. Confirmación de sitios para la aplicación de la prueba Saber 11° A 2018 según las regiones asignadas.	1. Verificación de los correos para validar la confirmación por este medio del préstamo de los sitios. 2. Contacto telefónico con las instituciones para confirmar préstamo de las instituciones. ENTREGABLE: Documento en Excel que contiene el resultado de las llamadas realizadas y los datos de contacto con los sitios de aplicación.
6. Activación de sitios y salones requeridos para la asignación de la prueba Saber 11° A 2018 según las regiones asignadas.	1. Activación de los sitios, salones y validación de capacidad de los sitios de acuerdo a los parámetros establecidos por la coordinación del grupo de los nodos Pereira, Cartagena y Montería. ENTREGABLE: Documento soporte de Excel que contiene los sitios y la capacidad a activar de cada uno.
7. Apoyar en la gestión, consecución y confirmación de los sitios para la aplicación de INSOR para la prueba saber 11A.	1. Contacto con las instituciones que serán los sitios de aplicación para la Prueba Saber 11 INSOR con el fin de confirmar la recepción de la comunicación de la prueba, verificación de los equipos y la ejecución del demo en dichos equipos. ENTREGABLE: Documento en Excel que contiene el resultado de las llamadas realizadas y los datos de contacto con los sitios de aplicación.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
8. Asistir a las capacitaciones/reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	<p>1. Breve capacitación sobre la plataforma PRISMA, realizada por la funcionaria Sonia Camargo.</p> <p>2. Inducción y breve capacitación sobre la aplicación de INSOR y el demo de la misma impartida por Angélica Bocanegra.</p> <p>3. Asistencia a la capacitación del Taller Practico Nivel 1 para la aplicación de Saber 11ª – 2018.</p> <p>ENTREGABLE: Archivos en PDF sobre los temas tratados y listado de firmas del taller práctico.</p>
9. Apoyar con reportes de información la resolución de peticiones, quejas o reclamos emitidos por los ciudadanos.	<p>Se ayuda con la búsqueda de información y datos requeridos para dar respuesta a los casos relacionados con el grupo de Registro.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
10. Guardar a favor del ICFES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.	<p>Se mantiene el sigilo y en reserva la información que se obtenga o manipule durante la ejecución del contrato.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
11. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.	<p>Se mantiene la confidencialidad de la información y se trabajó bajo el conducto regular determinado para comunicaciones en la Subdirección.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
12. Rendir informes mensuales y los demás que sean solicitados por el supervisor del contrato.	<p>El ítem no se ejecuto en el mes de julio.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo hacer u omitir algún acto o hecho contrario a la ley. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	<p>No existe petición o amenaza alguna bajo la cual esté expuesta o haya sido sujeta.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
14. Afiliarse al sistema de seguridad social y riesgos laborales.	<p>Se realiza la afiliación teniendo en cuenta el nuevo contrato 350-2018 a Compensar EPS y se efectua el pago de la seguridad social con número de planilla 28974910 y su respectivo ajuste.</p> <p>ENTREGABLE: Recibo de la planilla "cancelado"</p>
15. Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	<p>Se valida el código y se da pleno cumplimiento al requerimiento dando así cumplimiento al contrato y aportando al clima organizacional del Instituto.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
16. Presentar el informe final para la acreditación del último pago del mes de contrato, según lo establecido en la forma de pago.	<p>Este ítem no se ejecuta en el mes de julio</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	

VoBo Martha Kissner

ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

DE: LUISA FERNANDA MONTOYA MARTÍNEZ
No. de Contrato 350

Fecha: 11/07/2018

Asunto: Acuerdo de actividades para el mes de julio de 2018

Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará la contratista para el mes julio:

- Actualizar la información correspondiente a las plantas físicas requeridas para la aplicación de la prueba Saber 11° A 2018 en el sistema PRISMA. Según las regiones asignadas.
- Apoyar en la ejecución del demo de la aplicación de INSOR, a las personas encargadas en los sitios de aplicación.
- Apoyar la confirmación de las discapacidades registradas por los inscritos a la aplicación de la prueba Saber Pro T y T 2018-2.
- Envío de las cartas de solicitud de préstamo de sitios para la aplicación de la prueba Saber 11° A 2018 según las regiones asignadas.
- Confirmación de sitios para la aplicación de la prueba Saber 11° A 2018 según las regiones asignadas.
- Activación de sitios y salones requeridos para la asignación de la prueba Saber 11° A 2018 según las regiones asignadas.
- Apoyar en la gestión, consecución y confirmación de los sitios para la aplicación de INSOR para la prueba saber 11A.
- Asistir a las capacitaciones/reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos
- Apoyar con reportes de información la resolución de peticiones, quejas o reclamos emitidos por los ciudadanos.
- Ejecución de otras obligaciones objeto del contrato.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago el 01 y 05 de agosto de 2018.

Cordial saludo,


Luisa Fernanda Montoya Martínez
No. de Contrato 350


Giovany Babativa Márquez
Firma de recibido

V. B. Martha Vasquez

Bogotá D.C., julio 25 del 2018 ✓

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud de disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de julio del 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **julio**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente



Luisa Fernanda Montoya Martínez
C.C. 1.030.605.134 de Bogotá

Referencia Bancaria

Lunes, 18 de Junio de 2018

Señores
ICFES

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LUISA FERNANDA MONTOYA MARTINEZ identificado(a) con CC 1030605134, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	60251654894	2015/11/30	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de

